



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 18 OCT 2019

RES. H. N° 1762/19

Exptes. N° 4341/17 y 5059/19

**VISTO:**

La Resolución H.0033/19 mediante la cual se actualiza al año 2018, la composición de las cátedras y la distribución de los cargos Docentes de la Facultad de Humanidades; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Historia mediante nota N°0854-19 solicita el cambio de afectación de los cargos vacantes de Profesor Titular Exclusiva y Profesor Asociado Exclusiva, que actualmente están asignados a las cátedras de "Historia Argentina I" e "Historia Argentina III", respectivamente.

QUE de la lectura del informe del Departamento Personal y de la Resolución H.No.0033/19, surge que es posible acceder a lo solicitado

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 622 aconseja dar curso favorable a lo solicitado por la Escuela de Historia.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su sesión extraordinaria del 15 de octubre de 2019)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR** los términos de la Resolución H.0033/19 en el sentido de producir los siguientes cambios en las composiciones de las cátedras "Historia Argentina I" e "Historia Argentina III", de la Escuela de Historia, de acuerdo al siguiente detalle:

Cargo	Cátedra	Estado	Se traslada a
PTDE	Historia Argentina I	Vacante	Historia Argentina III
PASDE	Historia Argentina III	Vacante	Historia Argentina I

**ARTÍCULO 2°.- COMUNIQUESE** con copia a la Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal, Departamento Docencia de la Facultad, Despacho de Consejo y Comisiones y publíquese en el Boletín Oficial.

Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades- UNES



Dra. CATALINA SULABASION  
DECANA  
Facultad de Humanidades- UNES